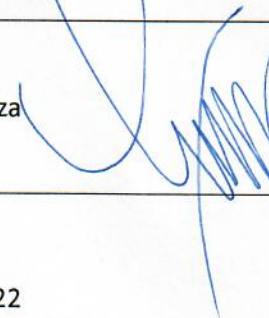




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
II.- La identificación del documento:	Actas de Consejo Técnico correspondientes al trimestre enero-marzo 2020, abril-junio 2020, julio-septiembre 2020 y octubre-diciembre de 2020
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta del 08/01/2020 – Pág. 1 Acta del 06/02/2020 – Págs. 3, 4 Acta del 28/02/2020 – Págs. 2, 3, 4, 5, 6 Acta del 11/03/2020 – Págs. 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 Acta del 04/06/2020 – Págs. 2, 3, 4 Acta del 24/07/2020 – Págs. 1, 2 Acta del 11/09/2020 – Pág. 1 Acta del 17/09/2020 – Págs. 1, 2, 3 Acta del 30/09/2020 – Págs. 1, 2 Acta del 07/10/2020 – Págs. 1, 2 Acta del 22/10/2020 – Págs. 3, 4 Acta del 04/11/2020 – Págs. 2, 3 Acta del 15/12/2020 – Pág. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27 de enero de 2022 Sesión Extraordinaria No. 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fcc/files/2022/01/Acta-02-2022.pdf

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Eliminado: 2 Datos Personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: nombre y matrícula por tratarse de datos identificativos y sensibles.

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las 14:00 horas del día 17 de septiembre de 2020, reunidos los C.C., Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez, Secretario de la Facultad, Dr. Gustavo de Hoyos Ramón, Dra. Odilia Domínguez Ramírez, Dra. Guadalupe Hortencia Mar Vázquez, catedráticos designados por la Junta Académica, la Dra. María del Rocío Ojeda Callado, consejera maestra suplente, así como Carlos Romeo Ahuja Perdomo, consejero alumno, todos integrantes del Consejo Técnico, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección para sesionar bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Asuntos académicos de los alumnos
4. Asuntos académicos de los docentes

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 942943
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web

www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Verificado el quórum legal para sesionar, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se llegó a los siguientes:

ACUERDOS:

1. Este cuerpo colegiado recibe oficio de la alumna [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] quien solicita un cambio del sistema escolarizado al sistema abierto, [REDACTED] esa es su justificación para dicho cambio, por lo que este cuerpo colegiado no tiene inconveniente en avalar.
2. Así también este cuerpo colegiado recibe oficio de la alumna [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] quien solicita un cambio del sistema escolarizado al sistema abierto, [REDACTED] esa es su justificación para dicho cambio, por lo que este cuerpo colegiado no tiene inconveniente en avalar.
3. También este cuerpo colegiado recibe oficio de la alumna [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] quien solicita un cambio del sistema escolarizado al sistema abierto, [REDACTED] esa es su justificación para dicho cambio, por lo que este cuerpo colegiado no tiene inconveniente en avalar.
4. Este consejo técnico recibe oficio de la comisión nombrada por este cuerpo colegiado integrada por los maestros Miguel Angel Barragán Villarreal y Adriana Canales Abarca, donde señalan que evaluaron en examen de última oportunidad a la alumna [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] en la experiencia educativa Periodismo de Investigación, luego de haber realizado el proceso de evaluación le otorgan

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Eliminado: 3 Datos Personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: nombre, matrícula y calificación por tratarse de datos identificativos.

la calificación de [REDACTED] por lo que es aprobatorio el resultado y la alumna continuará con sus estudios.

5. Por otro lado, también se recibe oficio de la comisión nombrada por este cuerpo colegiado integrada por las doctoras Patricia del Carmen Aguirre Gamboa y Odilia Domínguez Ramírez, donde señalan que evaluaron en examen de última oportunidad a la alumna [REDACTED] con número de matrícula [REDACTED] en la experiencia educativa Teoría del Lenguaje, luego de haber realizado el proceso de evaluación le otorgan la calificación de [REDACTED] por lo que es aprobatorio el resultado y la alumna continuará con sus estudios.

6. Se recibe oficio de la Dra. María del Pilar Anaya Avila donde señala que hace entrega de los productos comprometidos que resultaron de la investigación titulada "La comunidad LGBTITI en Veracruz y sus medios de difusión, ante la perspectiva de género" bajo la LGAC Cultura tecnológica en medios de información, registrada por el Cuerpo Académico UV-310 Estudios en Comunicación e Información donde participan los académicos doctoras Patricia del Carmen Aguirre Gamboa, Rossy Lorena Laurencio Meza, María del Pilar Anaya Avila, los maestros Juan José Domínguez Panamá y Alfredo Reyes Gutiérrez, así como el alumno [REDACTED] la cual fue registrada ante el SIREI el 31 de mayo de 2019 y concluyó el 1 de julio de 2020, dichos productos se entregan de manera digital y se anexa este oficio al acta de consejo, por lo que este cuerpo académico no tiene inconveniente en darse por enterado y otorgar el aval para que la Dra. Anaya cierre su reporte ante el SIREI.

7. Por otro lado, también se recibe oficio de la Dra. María del Pilar Anaya Avila donde señala que solicita el aval para el registro del proyecto de investigación titulado "El papel de los medios de comunicación en la difusión nutricional de los niños y jóvenes veracruzanos", bajo la LGAC Reingeniería de la Comunicación registrada por el Cuerpo Académico UV-310 Estudios en Comunicación e Información donde participan los académicos doctoras Patricia del Carmen Aguirre Gamboa, Rossy Lorena Laurencio Meza, María del Pilar Anaya Avila, los maestros Juan José Domínguez Panamá y Alfredo Reyes Gutiérrez, así como el Mtro. Eduardo Anaya Avila, así como estudiantes del sistema abierto, se anexa copia del proyecto registrado ante SIREI (Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación) por lo que este cuerpo académico no tiene inconveniente en darse por enterado y otorgar el aval para que la Dra. Anaya y el cuerpo académico inicie la investigación.

8. Así también se realizaron unos ajustes a los nombramientos de prejurados y jurados de las presentaciones de trabajos de experiencia recepcional, los cuales fueron:

- La sustentante [REDACTED] quien realizó una investigación en la modalidad de Tesis, denominada "Análisis de las propuestas de campaña de AMLO, durante los debates televisivos, en materia de seguridad, desde la construcción del discurso político: Coherencia comunicacional". En su jurado que estaba constituido por los maestros José Luis Cerdán Díaz, María Teresa de Jesús Arroyo Gopar y Guadalupe Hortencia Mar Vázquez, se sustituyó al maestro José Luis Cerdán Díaz, por el maestro Miguel Ángel Barragán, quien fungió como jurado del examen profesional, el día 24 de agosto de 2020.

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Eliminado: 2 Datos Personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: nombre y matrícula por tratarse de datos identificativos.

- En cuanto al sustentante [REDACTED] quien fue asesorado por el maestro Miguel Ángel Barragán Villarreal, con la monografía denominada "El repentismo como difusor de la tradición jarocho", quienes revisaron el trabajo, enviaron modificaciones y firmaron el acta como prejurados fueron las maestras María del Rocío Ojeda Collado y Magaly Emilia Corona. En tanto que los jurados del examen profesional que presentó el sustentante el día viernes 21 de agosto de 2020, fueron los maestros Miguel Ángel Barragán Villarreal, María Teresa de Jesús Arroyo Gopar y Guadalupe Hortencia Mar Vázquez.
 - Con respecto a la sustentante [REDACTED] con la tesis "Arte y Cultura Popular Latinoamericano: XV Entepola Colombia Bogotá, 2017", asesorada por el doctor Carlos Enrique Villarreal Morales, fungieron como prejurados las maestras María del Rocío Ojeda Callado, Guadalupe Hortencia Mar Vázquez y Odilia Domínguez Ramírez.
9. Finalmente, la Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza hace del conocimiento de este cuerpo colegiado que ha realizado un cambio en la Coordinación de Tutorías dado que la Dra. María de Jesús Rojas Espinosa ha dejado de serlo, por lo que solicita quede registrado en este consejo técnico el nombramiento de los nuevos Coordinadores de Tutorías, para el sistema escolarizado el Mtro. Juan José Domínguez Panamá y para el sistema abierto la Dra. María del Pilar Anaya Avila, considerando que cada sistema merece su propia atención, no sin antes dejar de reconocer el gran trabajo que durante 15 años vino realizando la Dra. Rojas.

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de Consejo Técnico siendo las quince horas treinta minutos del mismo día de la fecha.

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/fct/

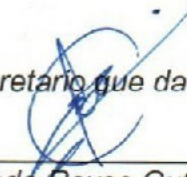
Correo Electrónico
rilaurencio@uv.mx

Vo. Bo.



Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza
Directora

El Secretario que da fe



Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez
Secretario

Dra. Guadalupe Hortencia Mar Vázquez
Catedrática designada por Junta Académica



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Dr. Gustavo De Hoyos Ramón
Catedrático designado por Junta
Académica

Carlos Romeo Ahuja Perdomo
Consejero Alumno

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fce/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Dra. Odilia Domínguez Ramírez
Catedrática designada por Junta Académica

Dra. María del Rocío Ojeda Callado
Suplente del Consejero Maestro